Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y SIETE

Ante Lodeza del Cleno deella mil Sueltos Seisenta Siete
mr. Quinze mrs. Yetion por la Refacion que dieron los per
tenecer Pescados que an tomado Acommun de Entre
meses de Abril Mayo y Junio y parte de Julio Proxmo
Suplicando a Vsia. se leman de lo que deuen Secular y entre
dicho y Vsia. acuerda que el dho Pedro Sagasta Vida Ve
mismo Obligante de dha Refaccion para que en dho tiempo
Vsia. Vesinera lo que tuuiese por Combeniente y en
Entretanto que se Vsia aun ritam. no Prezzeconoce en
Señor Dn. Fran.co Mina aquien Vsia. Nombra. Su Com
Pase a hablar al Sr. Oficio para que urgenda Exprima
contra el dho Pedro Sagasta que se Sirua de Proueer
dha Satisfaccion

Dice Que se Auntam.to Vna Yetion de Dos Fran.co
Diputados de Gastos del Entrar Enero para que
mediante hacer Seis años Segundo dho Empleo Fenezcera
hedad y diferentes Achaques se Vsia de dho Encargo
manifestando otra Persona En su lugar por Vsia Entera
aquerda de quenta de las Contras que tiene a su cuidado
para lo su Vista Resolver lo que tenga por Combeniente

Dice Que se Auntam. En memorial de lo Vezinos
sala de Vsia. Enque Expresan que mediante la Buena
Vsia. Enque pasaren sesenta de Mandarles la Obra
hedad que pasaren sesenta de Mandarles la Obra
gunas Porcion para Redimirla y Entrar en dho Empleo
aquerda se Traiga para el Proximo Auntam.to

Lo Dn. Mathias de Aguirre

Dn. Antonio Pascual Viada Contador

Lio. Mathias de Aguirre Alcalde Real ciudad de Cartagena En dicho
Sesenta dias del Mes de Agosto año de mil Setecientos